

27894 25 AGO



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don RAFAEL BERNAD MORA, residente en ELCHE (Alicante),

Dr. Caro -26,

p o r

" NUEVO MODELO DE CALZADO "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////



5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria, es dotar a la industria del calzado en general de un nuevo modelo de zapato con características tales que lo harán preferible a todos aquellos que puedan considerarse como similares dentro del mismo tipo, ya que a la solidez de su construcción y ventajas de carácter estético, se une una gran economía en el coste, todo lo cual no dejará de ser tenido en cuenta por el público consumidor que proporcionará una gran demanda de este tipo de calzado.

15

20

El calzado en cuestión está constituido por una suela o piso de tipo corriente, a la cual se fija el llamado corte del calzado, tal como puede verse representado en la figura primera. El corte referido según se aprecia en la representación de la figura segunda, está constituido por una pieza o alma de material resistente y coloreado, la cual se forra exteriormente de material plástico transparente, con lo que el dibujo y coloreado de la pieza interior puede verse claramente aumentada su belleza por el brillo característico que le proporciona el material plástico.

25

30

De este modo se consigue una gran resistencia en el calzado y al mismo tiempo la gran ventaja de índole práctica de poder limpiar los calzados que se fabrican mediante el procedimiento que se describe con una gran facilidad, ya que



97824

como es sabido, para dejar completamente limpio el material plástico, es suficiente pasarlo con un trapo húmedo o similar.

35 Los demos que pueden fabricarse a base de este procedimiento, son ilimitados, pudiéndose hacer también calzados del tipo de "tiras" como el representado en la figura 3ª de los dibujos que se acompañan. En la figura 4ª se ha indicado gráficamente el sistema seguido para unir entre sí estas tiras, 40 pudiéndose deducir que el cosido quedará invisible exteriormente, ya que todas las puntadas van por la parte interior.

Es interesante hacer constar que la sustitución de los materiales usados hasta la fecha por el forrado de material plástico descrito, no es simplemente caprichosa sino que proporciona al calzado una serie de ventajas considerables, tanto de orden estético, como queda indicado, como de carácter 45 práctico e industrializable.

Como ya se ha dicho, los modelos de calzado que pueden hacerse a base de los materiales referidos son ilimitados y 50 podrán ser extendidos a los diferentes tipos de calzado de señora, caballero o niño, en sus modalidades de zapato, zapatilla o alpargata.

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que 55 es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes: 60

1ª.- Nuevo modelo de calzado, caracterizado porque está constituido esencialmente por una suela o piso a la cual va unido el corte del calzado formado por una porción de material

27824



65

resistente, policromado o no, forrado de una capa de material plástico transparente, de tal modo que permita ver desde el exterior el dibujo y colorido de la pieza forrada.

70

2º.- Nuevo modelo de calzado, según reivindicación anterior, caracterizado porque el cosido entre unas y otras piezas que forman el corte del calzado, sean tiras o no, se hace interiormente, de tal manera, que el cosido queda invisible y las tiras o piezas perfectamente unidas entre sí formando el alojamiento destinado a sujetar el pie.

75

3º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:

“NUEVO MODELO DE CALZADO”.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

80

Madrid, 25 agosto de 1951.

ALFONSO UNGRIA

97894

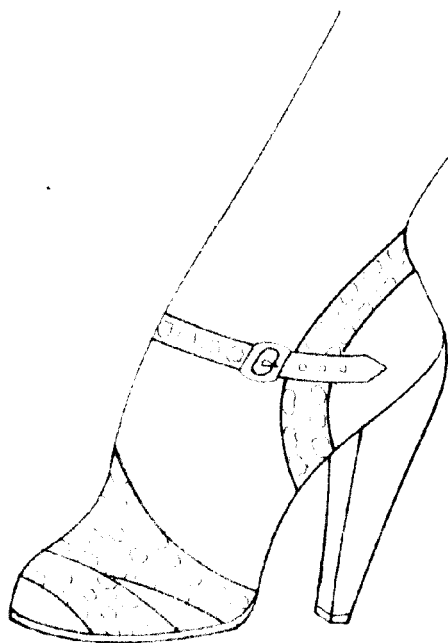


Fig. 1ª

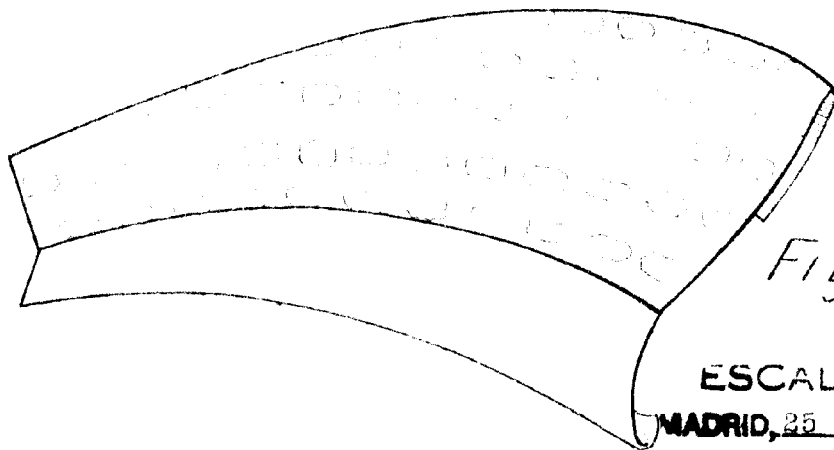


Fig. 2ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 25 DE agosto DE 1913.

ALFONSO URRUTIA

Fig. 3ª

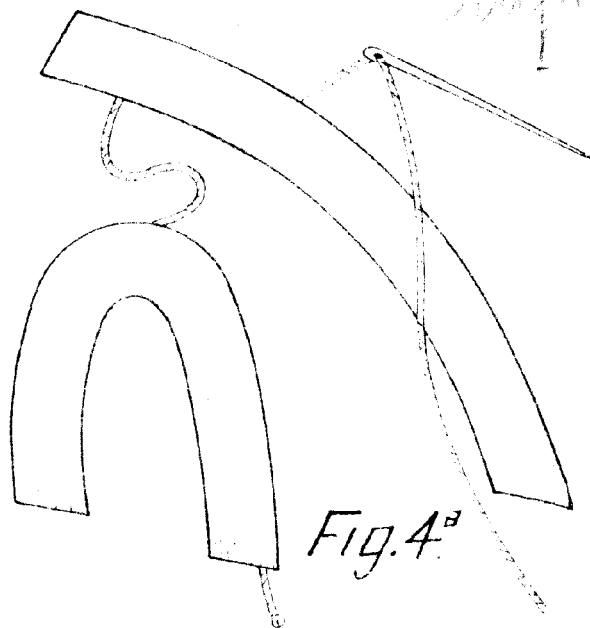
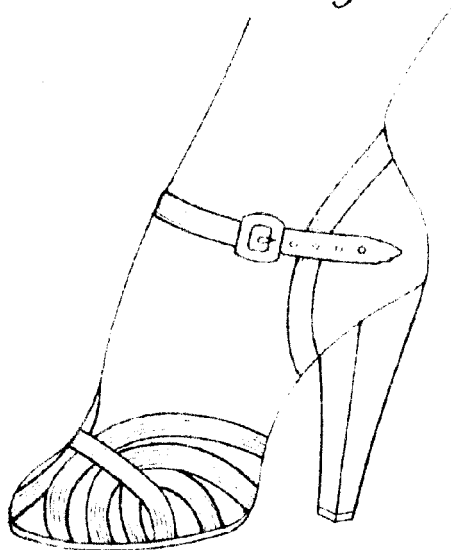


Fig. 4ª